

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad

Última actualización: 29 julio, 2022

Descripción

Es un documento que permite acreditar que la persona **está inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND)**. También es conocido como "certificado de discapacidad".

El certificado indica nombre completo, RUN y fecha de nacimiento, tipo de discapacidad, grado y número del dictamen de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

Revise cómo [solicitar la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).

El certificado se puede obtener durante todo el año en el **sitio web y en las oficinas del Registro Civil**. También en los **Módulos ChileAtiende**.

Si necesita presentar este documento en el extranjero, **puede apostillarlo en línea**, marcando la opción "Sí, apostillar" y seleccionando el país donde presentará el certificado.

¿A quién está dirigido?

Personas inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

La persona debe tener [ClaveÚnica](#).

En oficina:

Personas naturales:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Certificado emitido por la COMPIN que lo declara persona con discapacidad.

Si la solicitud la hace a través de una tercera persona:

- Cédula de identidad de quien realiza la solicitud
- Cédula de identidad de la persona representada.
- La solicitud.
- Poder simple.

Personas jurídicas:

- Copia autorizada de la escritura pública de constitución de la sociedad o documento fidedigno, en el que conste su giro comercial o actividad, y se acredite su desempeño o relación con personas con discapacidad.
- Fotocopia simple del RUT de la institución.
- Fotocopia del RUN del o la representante legal.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo si lo realiza en línea y en Módulos ChileAtiende.

Si solicita el documento en oficina, el valor es de \$540.

¿Qué vigencia tiene?

Los certificados tienen una validez de 60 días.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, haga clic en "discapacidad" y seleccione "certificado discapacidad".
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Verifique su correo electrónico, y haga clic en "continuar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado al correo electrónico ingresado.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a alguna de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND).
4. Entregue los antecedentes requeridos, y pague el valor del certificado.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) inmediatamente.

Importante:

- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.
- También puede solicitar el documento en los Módulos Express ChileAtiende. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3349-certificado-de-inscripcion-en-el-registro-nacional-de-la-discapacidad>